



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. Gonzalez Sonia

VISTO:

El pedido formulado en CUDAP:EXP-UNC:0022817/2019, para que se realice la suscripción de un Contrato Nodocente de Retribución Única (con Relación de Empleo Público) a la Sra. Sonia Karina GONZALEZ para cumplir funciones en el Área de Servicios Generales de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con Relación de Empleo Público) N° 24.442 con la Sra. Sonia Karina GONZALEZ, CUIT N° 27-25038774-7 desde el 29 de febrero hasta el 31 de julio de 2020, el cual se encuentra embebido a la presente.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establece el Artículo 10, 12 y 13 de la Ordenanza N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, notifíquese y archívese.

